

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Santiago del Estero, 29 de octubre de 2021.-

RESOLUCION F.A.A. N° 679/2021

Ref.: Res. CS N° 167/2021 y Res. Rectoral N° 1175/2021-

Asunto: *Suspende actividades académicas el día 3 de noviembre de 2021 en la FAyA y dispone suspensión de actividades presenciales en Sede Central FAyA el día 4/11/2021.-*

VISTO:

Las Resoluciones C.S. N° 167/2021 y Rectoral N° 1175/2021; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución citada en primer término se aprueba el Calendario Electoral 2021 para la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que, por Resolución Rectoral N° 1175/2021 se dispone la suspensión de actividades administrativas presenciales en los ámbitos de Sede Central, Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Humanidades el día 4 de noviembre de 2021, con motivo de la realización de desinfección de lugares de votación y circulación conforme las medidas de seguridad Covid-19.

Que resulta necesario dictar la Resolución pertinente para suspender las actividades académicas en todo el ámbito de la Facultad el día 3 de noviembre del año en curso a fin de permitir la participación de la comunidad en el acto eleccionario, previsto para esta fecha.

Que, con posterioridad a las elecciones, es necesario proceder a la limpieza y desinfección de los espacios físicos destinados a tal fin, aulas, laboratorios, pasillos de circulación y oficinas de Sede Central FAyA.

Que, en los espacios físicos no destinados al acto eleccionario de la Facultad, de Sede Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos, Sede Zanjón FAyA y Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, las actividades presenciales se desarrollarán con normalidad.

Que es atribución de la Señora Decana entender sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto de la UNSE en su Artículo 40°, inciso 4. **Por ello:**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **SUSPENDER** las actividades académicas en todo el ámbito de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias el día 3 de noviembre del corriente año a fin de posibilitar el normal desarrollo del acto eleccionario previsto para esta fecha.

ARTICULO 2°: **DISPONER** la suspensión de actividades administrativas y académicas presenciales en el ámbito de la Sede Central de Facultad de Agronomía y Agroindustrias el día 4 de noviembre del corriente año a los efectos de realizar tareas de desinfección en los lugares de votación y circulación conforme a las medidas de seguridad e higiene recomendadas para prevención de Covid 19.



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

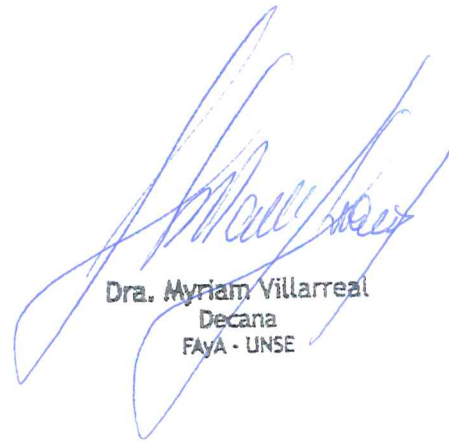
Santiago del Estero, 29 de octubre de 2021.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 679 /2021

ARTICULO 3º: COMUNICAR a Directores de Departamento y Responsables de Áreas Administrativas. Dar amplia difusión a través de los distintos medios de comunicación de la FAYA. Cumplido, archivar.

LEL/el.-

Resfaa2021/679-2021



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAYA - UNSE